## Secretaria de Movilidad y Transporte Departamental del Valle del Cauca

ORDEN DE COMPARENDO ÚNICO NACIONAL ORDEN DE COMPARENDO No:76113001000030711051

- 1. FECHA Y HORA: 20/04/2021 16:45:51
- 2. LUGAR DE LA INFRACCIÓN: Carrera 5 sur # 00-29 Bugalagrande
- 3. PLACA: KDT72C
- 4. MATRICULADO EN: Desconocida

## CÓDIGO DE INFRACCIÓN:C35

No realizar la revisi¿n tecnicomec¿nica y de emisi¿n contaminantes en los siguientes plazos o cuando aun portando los certificados correspondientes no cuenta con las siguientes condiciones t¿cnicomec¿nica y de emisiones contaminantes, adem¿s el veh¿culo ser; inmovilizado

6. Clase de servicio: Particular

7. Tipo de vehículo: MOTOCICLETA

8. Radio de acción:

9. Modalidad de transporte:

9.1. Transporte de pasajeros:

10. DATOS DEL INFRACTOR Identificación: NN NN

Licencia de conducción:

Categoria:

Expedición: Vencimiento: Nombre: NN NN Dirección: Edad: Teléfono:

Autorizo a la autoridad de tránsito para que se le notifique vía correo

electrónico a la siguiente dirección:

Correo Electronico:

11. TIPO INFRACTOR

Conductor

Celular: Municipio:

12. LICENCIA DE TRÁNSITO

13. PROPIETARIO:

Identificación: Propietario:

14. DATOS DE LA EMPRESA

Empresa:

NIT:

Tarjeta de operación:

15. DATOS AGENTE DE TRÁNSITO:

Agente de tránsito: JULIAN ANDRES GRISALES CRUZ

Placa: SMV024 Entidad: SECRETARIA

NOTA: EL AGENTE DE TRÁNSITO QUE RECIBA DIRECTA O INDIRECTAMENTE DINERO O DÁDIVAS PARA RETARDAR U OMITIR ACTO PROPIO DE SU CARGO, O DE IGUAL FORMA, AL EXTENDER DOCUMENTO PÚBLICO, CONSIGNE UNA FALSEDAD O CALLE TOTAL O PARCIALMENTE LA VERDAD INCURRIRÁ EN LA SANCIÓN PREVISTA EN EL CÓDIGO PENAL (CONCUSIÓN-COHECHO O FALSEDAD IDEOLÓGICA EN DOCUMENTO PÚBLICO).

16. DATOS DE LA INMOVILIZACIÓN

Dirección: CR 5 SUR 00-29

Placa Grúa: Consecutivo:

Información adicional de la infracción:

"EL CONDUCTOR SE DEBE PRESENTAR DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES ANTE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA - BUGALAGRANDE".

## 17. OBSERVACIONES DEL AGENTE DE TRÁNSITO:

transitar con la revisión técnico mecánica vencida violando ar 51 y 52 ley 769 de 2002. se aborda el conductor en la cr 5 por no utilizar el casco y se le da el tiempo establecido en la norma para traer los los documentos reglamentarios del vehículo y el conductor .se pro llevar el vehículo a los patios oficiales y se elabora la orden de comparando de acuerdo al ar 135 y 137 ley 769 de 2002.

18. DATOS DEL TESTIGO

Identificación: Sin Documento 002 Nombre: JONATAN RAMIREZ VALENCIA

Dirección: Teléfono:



Firma bajo gravedad de juramento

Agente

Testigo